

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BERRÍD, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATOLICO BALEAR

PALMA 16 DE ENERO DE 1895.

EL P. BARTOLOMÉ POU, S. J.

Con este epígrafe ha publicado *El Movimiento Católico*, que sale á luz en el Corte, el artículo biográfico de tan signig y esclarecido mallorquin, hijo de la ilustre Compañía de Jesús y gloria de Mallorca. Por lo tanto nos comacemos en honrar las columnas de *EL CATOLICO BALEAR* con la inserción del concienzudo ya mencionado artículo, en el cual se consignan las vicisitudes que tuvo que arrostrar el padre Pou, las eruditas obras que nos ha legado, los improbables trabajos que presenció á la Compañía y sus ejemplares virtudes.

Estamos seguros de que cuantos han leído noticia de lo que valía tan ilustrado barón, leerán con especial gusto el artículo biográfico, así como otras personas que acaso ignoran quien era el P. Bartolomé Pou.

Dice así:

Uno de los célebres jesuitas expulsados de nuestra Península por el buen Carlos III. Varón cuyo recuerdo no se borrará en nuestra España, mientras alimente un aficionado á los estudios clásicos griegos y latinos, sobre todo á los primeros; teólogo condecorado por un Papa como Pío VI, y que en la cátedra y fuera de ella dejó grandísimas memorias de piedad y devoción. No es hoy tan citado su nombre como debiera serlo, y por eso nos complacemos en agregar al sabio traductor de Herodo á la brillantísima categoría de celebridades católicas de nuestra época.

Nació en Algaida (isla de Mallorca) el 12 de Junio de 1727, habiéndose dedicado al trabajo agrícola, pues era de muy humilde condición. Mientras estaba llevando un libro abierto, y como viese en esa actitud un clérigo, se llevó consigo (por esto lo compara á el mismo Bover, autor de la *Memoria biográfica de los mallorquines*.—Palma, 1842). A los diecinueve años entró en la Compañía de Jesús, dedicándose al estudio de las lenguas sabias, sobre todo al del griego llegando á ser uno de los mejores helenistas de su tiempo. Explicó griego, retórica y filosofía en Barcelona, Tarragona y Calatayud. En la segunda de estas ciudades recogió é ilustró muchos monumentos de la antigua epigrafía.

No impidió su vida retirada que se le diesen en él los enemigos de la Compañía, viéndose envuelto en la proscripción, como todos los Jesuitas españoles, y enviado como averiada mercancía á los Estados del Romano Pontífice. Si éste acogió á todos con singular generosidad, colmó á nuestro Pou de las más honoríficas distinciones. Entre éstas no ha de olvidarse el cargo de Rector de Bolonia, una de las primeras Universidades de la Cristianidad, y entre éstas la que más sobresalió en los estudios jurídicos. El tutor de la Rota Romana D. Antonio Despuig y Dameto, para que continuase dedicándose á la enseñanza, le envió á Roma. Discípulo del insigne jesuita fué el conde de Campomanes, que tradujo á nuestro idioma el *Periplo de Hannón*, así como su maestro á Herodo, el Patriarca de los historiadores. Contento en sus modestas y tranquilas ocupaciones, se hallaba en Italia el P. Bartolomé, cuando los

Jesuitas volvieron á España. En 1799 ya le vemos establecido en Palma y estudiando seis horas diarias aun en los últimos años de su vida, ejemplo que de pocos se cuenta, y que por nuestra parte en nadie hemos visto.

Todavía quiso aislarse más, y de Palma se retiró á su nativo pueblo de Algaida, y allí falleció en 17 de Abril de 1802, siendo enterrado en la iglesia parroquial. El insigne Benedictino Maxó decía que «jamás había encontrado ningún hombre tan docto como el Padre Pou en las bellas letras.» El Padre Masdeu nos dejó del mismo Pou un magnífico elogio en su *Historia Crítica de España*, tomo décimo. Escribió Pou una tragedia latina, *Hispania capta*, una obra gramatical, *De lingua graeca perdiscenda*, doce libros de *Historia de la filosofía*, la *vida de Juan Berchmans*, la de la *Beata Catalina Tomás*, esclarecida paisana del autor, una defensa de la Compañía de Jesús establecida en Rusia, y sobre todo la traducción castellana de la *Historia de Herodo*, que en 1842 todavía daba Bover como trabajo manuscrito; pero que nosotros conocemos y hemos leído impreso en dos volúmenes en cuarto.

Obra semejante á esta del helenista francés Larcher bastó para conquistar gran nombradía al traductor; entre nosotros la versión del Padre Pou pasó casi inadvertida. Ciertamente es que los estudios helénicos en España durante nuestro siglo han ido siempre de mal en peor, por no ser menos que los latinos, á lo cual no ha contribuido poco el trabajo de Penélope á que han venido entregándose los ministros. Y para demostración de esta verdad, ¿que otra prueba necesitamos que la del mismo conde de Campomanes, á quien en muchos conceptos se cita, pero jamás como aventajado cultivador de la lengua y literatura griega?

Simón Abril, Cordero, Pou, todos los aventajados traductores de las lenguas sabias que entre nosotros florecieron, Oviedo, Bacallar y Sanna y los que merecen figurar en segunda línea entre los humanistas, debieron pasar entre nuestros padres por ingenios extravagantes que, como el mono de Maese Pedro en el *Quijote*, sabían algo de las cosas pasadas, nada de las presentes. España, ya desde mediados del siglo XVII dejó de ser la tierra clásica de los humanistas; en el siglo XVIII se dió á mal aprender francés, y en el XIX aun no se ha repuesto de tan prolongada decadencia literaria.

A. BALBIN.

LA BEATA JUANA DE AZA

MADRE DE STO. DOMINGO DE GUZMAN

Con el fin de aumentar la devoción de los vecinos de Peñafiel á la bendita madre del patriarca Santo Domingo, cuyas sagradas reliquias son allí veneradas desde principios del siglo XIV, el director de la Venerable Orden Tercera Dominicana de aquella villa, D. Pablo Sanz, y el alcalde del pueblo, D. Saturnino Alvarez, resolvieron celebrar en honor de la Santa una función extraordinaria, en la cual predicará el P. Prior del convento de Dominicos de Palencia. Al saber esto el venerable Prelado de la diócesis, Ilmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, alegróse sabremanera y se ofreció espontáneo y gozoso de ir y celebrar de Pontifical en tan solemne fiesta.

El día 3 de dicho mes, víspera de la gran solemnidad anunciada, se reconocieron

los sagrados restos de la *Santa Abuela*, hallándose presentes el Sr. Obispo con su Secretario de Visita y el Notario Eclesiástico, el P. Prior de San Pablo de Palencia, Fray Paulino Alvarez, el Superior de los Padres Pasionistas, que hoy ocupan nuestro convento de Peñafiel, el mencionado alcalde de la villa, el juez de primera instancia del partido, un médico, el señor Cura Arcipreste y demás Párrocos de la localidad.

Rezamos la antifona, versículo y oración propios de la Santa; se bajó sobre la mesa del altar la urna que contiene sus huesos. Desde el año 1828, en que fué beatificada la *Santa Madre*, sus restos, encerrados en preciosa caja á manera de sarcófago, están puestos á la pública veneración en un altar en forma de templete, en medio de la riquísima capilla edificada en el siglo XVI por D. Juan Manuel, viznieto del infante D. Juan Manuel, fundador del Convento, que fué quien trasladó de Gumiel de Izán á Peñafiel las reliquias de la *Santa*, su tía. Tiene el dicho altar tres mesas, para poder celebrar tres Misas á la vez, y se ve la urna por todos los lados, merced á las ventanas de cristal abierta en la caja exterior que cubre el relicario.

La urna estaba lacrada y sellada con el sello del Rvdmo. P. Fr. Joaquín Briz, maestro general de la Orden.

Reconocidos y venerados los restos de aquel santísimo cuerpo, de donde había recibido ser el gloriosísimo campeón de la fe cristiana Santo Domingo de Guzmán, se trasladó la urna al Altar Mayor, á los pies de la imagen de la Santa, para que mejor fueran vistos y reverenciados de los fieles al siguiente día, en que se celebraría la fiesta solemne.

Nada más pomposo y festivo que la función y misa pontifical de este día, haciendo recordar á los habitantes de la comarca el fausto de aquellas solemnidades, con que tres Obispos, los superiores de la orden, los magnates castellanos parientes de la Santa, y los pueblos del señorío de los condes de Aza habían celebrado la beatificación de la noble matrona española. El clero de la villa de Peñafiel y de los contornos, las autoridades y la milicia llenaban el ancho presbiterio y los bancos colocados en frente. La Orden tercera, que cuenta unas cien señoras con su visible escapulario blanco al pecho, suplía la ausencia de la antigua comunidad dominicana, y la afluencia de forasteros fué tanta, que más de la mitad de la gente tuvo el desconuelo de no poder entrar en el templo.

En vista del entusiasmo producido en toda la comarca, al oír las grandezas de la santa condesa, propuso el predicador que todos los años en igual día se celebrase idéntica fiesta, lo cual fué aceptado inmediatamente. Unos prometían costear una lámpara que día y noche ardiera ante la sagrada urna, y otros hacer á su costa la función anual con la mayor pompa.

Más entusiasmado que todos el celosísimo señor Obispo propuso que, para mejor asegurar la perpetuidad de estas fiestas y promover el culto perenne de la *Santa madre*, se instituyese una cofradía universal de hombres y mujeres, grandes y niños, ricos y pobres, de Peñafiel y otros pueblos, con el compromiso de alumbrar siempre las Santas Reliquias y celebrar una fiesta anual solemne, comulgando en ella todos los cofrades. En un tríduo, celebrado durante los tres días siguientes, inculcó el Prelado esta idea, la cual fué aceptada con entusiasmo por todos, y puesta en práctica desde luego.

Terminadas tan solemnes fiestas, colocóse nuevamente la caja en su altar propio, cerrada con dos distintas llaves, una de las cuales se reservó el mismo Prelado y la otra fué entregada al R. P. Prior de los Dominicos de Palencia.

Quiera Dios que aumente cada día más la devoción á la insigne dama española,

modelo de virtudes, madre del gran Patriarca, martillo de la herejía, fundador de la *Orden de la Verdad*, Santo Domingo de Guzmán.

(De *El Movimiento Católico*.)

EL VETO DE INGLATERRA

Dicen los telegramas de Londres que el Gobierno inglés ha puesto un veto al imperio del Japón, consistente en impedir á la escuadra japonesa, victoriosa en la batalla naval de Yalú, que penetre en el río Zang-Tog.

No sabemos si será cierta esta noticia; pero por lo menos es verosímil. Está enteramente dentro de lo que constituye la política tradicional de Inglaterra en todos los conflictos internacionales.

Si Francia conquistó la Argelia, fué desatendiéndose y despreciando el veto de Inglaterra.

A España le puso veto formal Inglaterra en su campaña de Africa de 1859. Si O'Donnell no desembarcó en Tánger, como hubiera sido lo más racional, fué porque Inglaterra no quiso. Si se detuvo en Wad-Rás, Inglaterra fué la causa.

Si Rusia no llegó á Constantinopla en su última guerra de Oriente, fué porque Inglaterra no quiso que llegase. El tratado de Berlín fué obra suya.

Inglaterra, la más poderosa de las potencias asiáticas comercial y políticamente considerada, teme la preponderancia del Japón en aquellas inmensas regiones. Sus intereses mercantiles pueden padecer además hasta el extremo, con una campaña alrededor de Peking.

Como siempre que ocurren sucesos semejantes, tiene Inglaterra en el Océano indochino una escuadra formidable, mandada por el almirante Freemantle. Según cuentan los telegramas, este almirante ha recibido órdenes severas de oponerse á la escuadra japonesa, si ésta intentara forzar el paso del Yang-Tog.

De un modo indirecto esto paraliza toda la campaña de los japoneses. Su ejército de tierra no puede, moralmente, atravesar el inmenso espacio que lo separa aún de la capital de China, para llegar á la cual tiene que recorrer un larguísimo camino de costa.

Además, si la escuadra japonesa no puede señorear las bocas del Yang-Tog, el ejército de tierra, para proporcionarse el paso de este sitio, tendrá que internarse por China muchas leguas tierra adentro, lo que además de complicar la campaña, puede hacerla sumamente difícil.

Ya hemos indicado varias veces que el peligro de los japoneses en esta guerra está en perderse en las inmensas llanuras de China. El ejército japonés, apoyado en la costa con una escuadra que cubra su retaguardia, parece invencible; caminando por el interior pierde gran parte de su fuerza, pues tiene que dejar su mayor efectivo cubriendo su línea de comunicaciones, y á pocas leguas que se interne, estará bloqueado, como una plaza sitiada que avanza, sin saber lo que ocurre á su alrededor. La historia demuestra que campañas de este género han concluido siempre en ruidosos fracasos. Y hoy son aún más difíciles.

Todo esto explica mejor que el frío la inacción de los japoneses. No se comprende que el frío sea la causa de esa inacción, porque si así fuera, el interés de los japoneses estaría en salir

cuanto antes de la zona helada y aproximarse á los países meridionales.

Tenemos, pues, que hoy, como ayer, hay que buscar en todas estas cosas la mano oculta de Inlaterra.

NUESTRA ESCULTURA CONTEMPORANEA

No hace muchos días, según daba á la estampa algunos de mis recuerdos de París, decía, por incidencia, que al estudiar aquella gran población, se da en todas las esquinas con motivos que han servido á los artífices y artistas y literatos españoles de hoy para las producciones de sus manos, puesto que no pueda decidirse con toda propiedad para las producciones de su inventiva. Citaba algunos casos: el grupo de Isabel la Católica, de la Castellana, de Madrid, tomado del Carlo Magno de la plaza de Parvis, de París; el proyecto de Mausoleo á Colón, tomado del sepulcro de Felipe Pont, que se conserva en el museo del Louvre; el nuevo gran Teatro de Arriaga, de Bilbao, tomado, en su arquitectura exterior, del de *La Renaissance*, del boulevard de San Martín, y no recuerdo si algún otro caso. Y escrito aquello, empieza á darse al público en los papeles ilustrados, estos días, un grabado de una obra de escultura, de Susillo, que es un plagio pobrísimo de una obra francesa. El grupo escultórico, mejor dicho, grupo de mazapán de confitería, representa el descanso de la Sagrada Familia en la huida á Egipto. Ante un cabezudo anodino descansa la Virgen María con el Niño sobre una cosa que puede ser una tarta enorme ó queso Gruyères, teniendo á San José tirado á sus pies. Un Angel se ha encaramado sobre el insípido cabezudo, haciendo allí de cimera de un casco guerrero ó yelmo de la Edad Media. Esto es todo. Pues bien, semejante grupo desdichadísimo está tomado de un cuadro de Mr. Luc Olivier Merson, en que se desarrolla un pensamiento felicísimo, una concepción original, un asunto bellísimo, una composición valiente y atrevida. En medio del desierto, limitado en el horizonte por una línea de plata, que es el Nilo lejano y sombreado por la oscuridad de una noche quieta, apacible y hermosa se levanta una esfinge. La Virgen María, ganando la rampa que han formado las arenas al pie del coloso, ha subido sobre el basamento y descansa tranquila, reclinada en una de las garras del dragón fabuloso que la cobija temeroso con el niño Jesús en los brazos. Abajo, en la primera grada del monumento que está medio cubiertas por las arenas, duerme tendido San José y un jumento pace á cierta distancia, atado á una estaca, junto á una lumbre casi apagada que despiden una sutil columna de humo que ni la más leve ráfaga de viento hace oscilar. Teniendo en cuenta lo que la esfinge era en la mitología egipcia, el asunto del cuadro de Olivier es bien original é ingenioso.

Cuando se ve á nuestros artistas plagiar de una manera tan burda á los cultos y estudiosos artistas extranjeros, y á nuestra Academia de San Fernando patrocinar el frontón desdichadísimo del palacio de Biblioteca y Museos, y á Benlliure, el estatuario en moda, y á Querol y á Susillo y otros renombrados escultores nuestros cultivar ese género de escultura que llaman *pictórica*, á diferencia de la escuela genuinamente académica, es cuando se puede observar la lastimosa decadencia por donde algunos quieren empujar al arte escultórico entre nosotros, en vez de elevarlo á las altas regiones del engrandecimiento.

JUAN JOSÉ DE LEGANDA.

(de la Congregación del Oratorio).

Alcalá de Henares, Enero de 1895.

UNA REAL ORDEN

La *Gaceta* del 12 reproduce la siguiente real orden que había aparecido ántes en el periódico oficial con algunos errores:

«Negociado 8.º—2.º de asuntos eclesiásticos.—Vista la instancia elevada por V. S. á este ministerio con fecha 10 de Diciembre de 1891, en solicitud de que se conceda la correspondiente autorización legal para que la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, establecida canónicamente en Torrente, diócesis y provincia de Valencia, y en Carabanchel Bajo, que lo es de la de Madrid-Alcalá y Madrid, pueda dedicarse al objeto principal de sus

constituciones, cual es la enseñanza é instrucción moral, tanto de los penados como de los detenidos en las Escuelas ó casas de reforma; y teniendo en cuenta los favorables informes emitidos por los reverendos Arzobispo de Valencia y Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y los gobernadores civiles de las provincias respectivas y de acuerdo con el autorizado dictamen de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estrdo.

»S. M. la reina (q. D. g.) regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien aprobar el establecimiento de dicha Congregación en España, autorizándola para que pueda dedicarse á los altos fines de su Instituto, dentro siempre de lo prescrito en sus Constituciones, si bien necesitando previo asentimiento de los señores Prelados y gobernadores civiles de los puntos en que se establezcan, poniéndolo en conocimiento de este ministerio, y en el supuesto de que, tanto esta concesión como las sucesivas, es sin gravámen alguno para el Estado, y que es necesaria la autorización del ministerio de Fomento cuando la misma quiera dar carácter oficial á la enseñanza á que se refiere el capítulo 1.º de sus Constituciones.

»De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 6 de Febrero de 1893.—Montero Ríos.—Al R. Comisario Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.»

Noticias varias

— El Santo padre ha dado las órdenes para que su tumba se construya en la basílica de Santa María la Mayor, donde no se ha inhumado ningún Pontífice desde Pio VI.

Pio VII, Pio VIII y Gregorio XVI fueron enterrados en San Pedro y Pio IX reposa en San Lorenzo, en Campo Verano.

La parte arquitectónica de la tumba de León XIII, ha sido encomendada al maestro Lucchetti, y la escultura será ejecutada por Eugenio Maccagni.

— El emperador de Rusia ha inaugurado su reinado con un acto de justicia.

La iglesia católica de Krose había sido profanada, y atropellados los fieles que se encontraban en ella, unos muertos, heridos otros y los que pudieron salvarse fueron condenados á durísimo destierro en Siberia.

Esto sucedió reinando todavía Alejandro III.

El nuevo soberano ha estudiado este asunto y revocando las órdenes dadas contra los ofendidos y reintegrándoles en su patria y en su buena opinión, ha exonerado de su cargo al gobernador general de Wilna.

En la católica España no vemos hechos como este.

— Telegrafian de Tánger que las kábilas próximas á Casablanca se hallan en completa rebelión, saqueando á las kábilas vecinas.

Ha llegado procedente de Mogador el vapor marroquí *Hassan*, llevando pliegos importantes con destino á Sidi Mahomet Torres.

— El señor Cánovas dice que la Agricultura necesita inmediata defensa y que por lo mismo aprobará resueltamente las proposiciones triqueras y cuantas se formulen con igual espíritu, sin que abrigue el propósito de provocar conflictos para quebrantar al Gobierno.

— Circulan rumores de que se cerrarán próximamente las funciones de los altos hornos de Bilbao y otras fundiciones importantes por no poder sostener la competencia con el extranjero.

El Gobierno lo desmiente rotundamente.

— De Tánger han telegrafiado al ministro de Estado que hoy llegará á aquella población la embajada marroquí.

— En Tuvia (Oviedo) una avalancha ha destruido varios edificios; lo resistente de la iglesia impidió que arrasara el pueblo.

Han sido extraídos cuatro muertos de entre la nieve.

— Ha hecho explosión un depósito de pólvora de mina que tenían en su casa unos estanqueros de Tours. Pocos minutos después de la explosión se ha hundido la casa. Ha sido preciso spuntalar las casas vecinas que han quedado cuarteadas por la sacudida. Con la cara y manos horriblemente abrasadas, el estanquero y la estanquera han podido salir de la casa antes del desplome. Una mujer que había quedado sepultada por los escombros ha sido

extraída con ligeras heridas. Solo se explica que no haya muerto por haber quedado su cuerpo protegido por una viga.

La prensa francesa excita la caridad pública en vista de la situación en que han quedado los habitantes pobres de las comarcas, como el Ariège y el Alto Garoca, más castigados por los temporales de nieve.

— Se complica el asunto del *Petit Panamá*. Se han ordenado muchos arrestos y se anuncian otros varios que producirán sensación.

El juez instructor, M. de Coinac, tiene que examinar *seiscientos kilos* de documentos para depurar las responsabilidades de este proceso.

Asegúrase que el difunto barón de Reinach en este asunto de los ferro-carriles del Sur, estaba encargado como en el del Panamá de las relaciones con los personajes parlamentarios. Hay gran expectación.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Antonio, abad; S. Sulpicio, obispo; S. Marciano, martir; Sta. Rosalina, cartujana y virgen.

S. ANTONIO, ABAD

Retiróse á la soledad, donde hizo una vida austera, mortificada y penitente, con cuyo ejemplo se poblaron los desiertos de Monjes. Sufrió muchas persecuciones del demonio pero siempre salió vencedor con la señal de la cruz y la invocación del dulce nombre de Jesús. Vivió 105 años, y murió lleno de merecimientos el 17 de Enero del año 361.

OFICIO DIVINO

Día 17. Feria 5. De S. Antonio, Abad. Blanco. Doble. Vísperas de la Catedral de San Pedro en Roma, com. de S. Antonio y de Sta. Prisca, virgen y martir.

CULTOS

Mañana jueves — En San Jerónimo, continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez misa mayor por la Comunidad. Por la tarde á las cinco y media una parte del Rosario, novena, estación y la reserva.

En San Nicolás, fiesta de S. Antonio, Abad; á las nueve y media tercia y misa solemne. Al anochecer, Rosario, meditación y estación.

En San Antonio de Viana, fiesta en honor de su titular; á las diez y media, misa mayor con música y sermón por D. Ignacio Palou. Al anochecer, concluirá la novena.

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto en la capilla de la reserva, con exposición del Copón.

CORTE DE MARIA.

En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

GACETILLA LOCAL

En el *Diario de Tarragona* del día 8 leemos las siguientes líneas que se refieren á nuestro queridísimo paisano y particular amigo el ilustre escritor y orador sagrado D. Rafael Tous, Canónigo de aquella santa Iglesia Catedral:

Con la función de hoy termina en nuestra iglesia metropolitana el solemne Octavario á Jesús Sacramentado, que con toda suntuosidad ha venido celebrándose desde el día primero de año nuevo. Durante estos cultos ha ocupado la cátedra sagrada el distinguido orador Dr. D. Rafael Tous, de cuyas importantes conferencias nos hemos ocupado ya distintas veces.

El Dr. Tous ha probado en sus eruditas disertaciones los errores darvinistas, ha ensalzado la dignidad del hombre como á imagen y semejanza de Dios, ha combatido duramente las sectas espiritista y protestante y ha demostrado con excelentes períodos que sólo la Religión católica, apostólica, romana, en la cabeza visible del Papa, es la única verdadera; en una palabra, el Canónigo Sr. Tous, en la serie de conferencias que hoy termina, se ha puesto á la altura de los sabios teólogos, de oradores elocuentes y de hombres ilustres, por lo que de todas veras enviámosle la más sincera y entusiasta felicitación.

Nuestro colega madrileño *El Movimiento Católico*, al publicar la precedente noticia, añade lo que á continuación transcribimos:

Sabemos que uno de los sermones de nuestro insigne amigo versó sobre la autoridad del Papa, y que produjo un efecto verdaderamente extraordinario, el cual, unido al que ha hecho la carta importantísima y decisiva de Su Santidad al Sr. Arzobispo de Tarragona, da fundadas esperanzas de que allí se consolide la ya iniciada unión de los católicos en la forma que ordena la Santa Sede.

Quiera Dios que en todas partes suceda lo mismo y que, dejando á un lado á unos pocos jefes que no quieren dar su brazo á torcer, formemos todos en apretado haz alrededor de los Obispos, con ese grito por bandera: ¡Viva el Papal!

Anoche en la iglesia de Santa Eulalia terminó la solemne oración de Cuarenta Horas que la Asociación de

Hijas de María dedica anualmente á su excelsa Madre la Santísima Virgen.

En todos los actos ha asistido, á pesar de lo desapacible del tiempo, un extraordinario número de personas de todas las clases de la sociedad, que llenaba las tres espaciosas naves del templo.

En la procesión de reserva llevaba el Santísimo Sacramento el M. I. señor D. Bartolomé Castell, que fué el fundador de dicha Asociación cuando era Rector de la mencionada parroquia, asistiéndole el M. I. Sr. D. Pedro Juan Campins, que también ha pertenecido á aquella Comunidad.

El templo estaba suntuosamente decorado y la iluminación era profusa, lo cual presentaba un aspecto verdaderamente conmovedor.

El domingo próximo pasado á las doce y media de la mañana se reunieron los socios del *Círculo de Obreros Católicos* en Junta general ordinaria con objeto de enterarse de la renovación de la Junta Directiva.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y á las cuentas correspondientes al último semestre del año que acaba de finir y fueron aprobados.

Después se manifestó que la Junta Directiva y representantes de los gremios habían procedido al nombramiento de la mitad de la Junta que correspondía renovar, cuyo resultado fué el siguiente:

Presidente: D. Antonio Estrada.

Depositario: D. Miguel Frau.

Vice-Secretario: D. Gabriel Moragues.

Vocales: D. Clemente Rubí, don Juan Bosch y D. Jaime Picornell.

El Sr. Alcalde de esta capital mandó publicar un bando que á continuación insertamos y aplaudimos las acertadas disposiciones que se previenen:

La costumbre tradicional de la bendición de caballerías que anualmente, es ocasión de gran concurrencia en la calle de San Miguel y otras vías públicas el día 17 de Enero, festividad de San Antonio reviste á veces ciertos caracteres que desdican de la cultura de la Ciudad.

Como esta Alcaldía se halla dispuesta á que la ceremonia no traspase los límites de su plausible objeto, se propone no permitir transgresión alguna por parte del público prohibiendo en absoluto las carreras á escape y las mascaradas que no sean correctas.

La circulación á caballo será precisamente al trote ó al paso y los ginetes deberán ir con trajes decentes.

Cualquier abuso se corregirá en el acto exigiendo á los autores la responsabilidad más rigurosa.

Palma 15 Enero 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Aun se conservan insepultos en el Cementerio, los cadáveres de los dos consortes D. Francisco Barceló y doña Francisca Ramis ésta fallecida hace quince días y aquel el día siguiente, ambos padres del Cura-Párroco de San Jaime.

En el vapor *Cataluña* salió ayer tarde para su nuevo destino el señor D. José Escolano de la Peña, Juez de primera instancia que ha sido de este partido.

Ayer tarde salió para el puerto de Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la balija, 15 pasajeros, 80 cerdos y carga variada.

Hoy han vuelto á suspender su salida los vapores-correos *Lulio* y *Unión* para Valencia y Alicante con escala en Ibiza respectivamente.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 13.—Varones, 1.—Hembras, 1.

Matrimonios

Día 13

D. Francisco Moyá Bibiloni, con doña Antonia Guzmán Palmer.

D. Simón Fullana Ballester, con doña Margarita Pizá Martorell.

Defunciones

Día 15

Matias Juan Covas, viudo, de 70 años, calle de los Angeles, de cardiopatía.

Francisco Aguilar Palmer, soltero, de 41 años, Hospital, de congestión cerebral.

Margarita Rosselló Fluxá, viuda, de 93 años, Hospital, de anemia.

Catalina Pujol Esteve, soltera, de 85 años, calle de Salas, de vejez.

Magdalena Ramonell Alorda, soltera, de 84 años, calle de la Birretería, de enteritis.

Margarita Ferrer Marroig, viuda, de 56 años, calle de San Andrés, de granulosis pulmonar.

Margarita Alzina Pizá, de 18 meses, Arrabal, bronquitis.
Nicolás Sastre Mayans, soltero, de 49 años, Pleta, de cardiopatía.
Este último enterrado en el cementerio de La Pleta.

Hospital civil

Día 15

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 varones y 2 hembras.—Altas, 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 15

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneros, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 1.—Corderos, 94.—Cabras, 1.—Cegajos, 1.—Cabritos, 1.—Cerdos, 5.—Cerdas, 3.—Lechonas, 3.

Volateria.—Gallinas, 39.—Pollos, 42.—Gallinas, 3.—Pavos, 3.—Pavas, 7.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 0.

Parte oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo practicarse en esta Capital y en sus afueras, la comprobación y contrastación periódica anual de balanzas, pesos medidas y aparatos de pesar empleados en la compra pública, queda señalado hasta el 25 de Febrero próximo para que durante este plazo sean llevados dichos aparatos á la Oficina del Ciel Contraste, sita en la calle de la Cordeleja, núm. 28 tienda.

Lo que se hace público para conocimiento y puntual cumplimiento de las personas interesadas.—Palma 15 Enero 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

Negociado de Territorial.—Circular.

Terminantes y dignas de tenerse muy en cuenta son las disposiciones contenidas en el Reglamento de la contribución sobre fincas urbanas y solares de 24 de Enero de 1894, publicado oportunamente por la Delegación de Hacienda en esta provincia en el *Boletín Oficial* de la misma, por lo que afectan á la exención temporal ó parcialmente el pago de dicha contribución á los edificios que se construyan ó reedifiquen. Gozarán de dicha exención según el artículo 3.º letra del citado Reglamento en cuanto á los que se encuentren en el primer caso, todo el tiempo de su construcción y un año después, debiendo contribuir tan solo como solares respecto á los últimos, por el líquido imponible correspondiente á la parte que produzca renta, ó sea susceptible de producir cuando ocurra el caso de que la obra impide que continúe usándose algunas habitaciones; más si todas éstas ó pisos permaneciesen desalquilados, aun cuando alguno de ellos no sufra reforma, dicha exención debe entenderse que durará para la parte reedificada el tiempo de la cons-

trucción y un año después como queda ya dicho y para la no reedificada el de la construcción solamente.

Innegable es pues que las bajas que se soliciten por los propietarios, ya sea por estado ruinoso, expropiación forzosa, derribo ó reedificación de sus fincas, implica una alteración en las circunstancias productoras de las mismas y por tal virtud, previsoramente la ley al otorgar á aquellos por causa tan justa y legítima la exención del tributo. Pero aparte de estas garantías dadas á la clase contribuyente, exige la misma ley al propio tiempo, deberes ineludibles que cumplir y medidas coactivas cuando se comete defraudación al Tesoro.

Los artículos 20 y 21 del citado Reglamento marcan taxativamente los procedimientos á que han de subordinarse los propietarios para formular sus instancias justificativas de exención de sus fincas y la forma en que han de tramitarse hasta su resolución. La simple lectura y fácil comprensión de tales preceptos relevarán por consiguiente á esta oficina de transcribirlos en esta circular, limitándose tan solo la misma en citar que se hallan publicados en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 4.218 correspondiente al día 8 de Febrero de 1894.

No obstante, como la presente circular se encamina únicamente á recordar la estricta observancia de dichos artículos en lo que afectan á los propietarios que se hallan en los casos indicados, esta Dependencia les advierte el deber en que están de presentar á la misma, á los Ayuntamientos ó Secretaríos de las Comisiones de Evaluación, en el mismo día ó á más tardar en el siguiente á la terminación de las obras, así por lo que respecta á las fincas reedificadas como á las de nueva construcción, declaración duplicada arregladamente al modelo que se halla inserto en el *Boletín Oficial*, teniendo en cuenta que, en el caso de omitir esta formalidad, la tributación de sus fincas será desde la fecha en que terminaron dichas obras, sin perjuicio de las responsabilidades que pueda alcanzarles si resultan ocultadores extremos éstos que habrán de investigarse por los medios que el citado Reglamento y el de 14 de Septiembre de 1893 ponen al alcance de la Inspección provincial, la que desde luego principará á formar los oportunos expedientes de defraudación para no dar lugar á que queden por más tiempo perjudicados los sagrados intereses del Tesoro.

Respecto á los deberes que incumben á los Ayuntamientos y Comisiones de Evaluación de esta provincia por los citados artículos, esta oficina recomienda su más estricto cumplimiento, pues penables serían sus actos ó omisiones si del resultado de las visitas de comprobación resultase que á su amparo se había cometido defraudación.

Palma 11 Enero de 1895.—El Administrador de Hacienda, Bernardo Amer.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 16 Enero—9 mañana

Barómetro.	52'2 mm.
Termómetro seco.	14'4 grados.
Id. húmedo.	13'2 >
Mínima.	13'6 >
Reflector.	1'16 >
Dirección del viento.	S. O.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'5 >

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Cédito Balear.	95'25
Cambio Mallorquín.	50'50
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-carriles de Mallorca.	55'00
Alumbrado por Gas.	115'00
Harinera Mallorquina.	70'00
<i>Barcelona</i>	
4 por 100 perpetuo interior.	72'85
4 por 100 exterior.	81'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	109'75
Ferro-carriles del Norte.	26'85
Francias.	26'35
París.	73'85

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 13 á las 9'45 n.

En Granada el sujeto que hurtó una burra intimidó armado al director de la cárcel al tomarle la filiación, y al intentar huir, mató con una pistola á un guardia y al preso, al resistirse mató la fuerza de la cárcel.

Madrid 13 á las 10'15 n.

Durante el Consejo el Sr. Sagasta conferenció con los trigueros, asegurándoles que estudiará el modo de conceder protección á la agricultura, rebajando los trasportes y persiguiendo el contrabando en las cartillas evaluatorias. Los trigueros quejaronse de la preterición de ciertas provincias agrícolas. El Sr. Sagasta prometióles que el Gobierno estudiará los proyectos protectores. La comisión prometió al Sr. Sagasta que trabajará en pró de las soluciones de concordia.

Madrid 14 á las 10'45 m.

Insístese en que, á pesar de que se luche en las secciones, la cuestión de los trigueros ha perdido su gravedad.

Madrid 15 á las 7'10 n.

En el Congreso el conde de Xi-

quena anuncia una interpelación contra la concesión de ducados. El señor Maura la acepta. El Sr. Garnica dice que la exposición que la nobleza ha dirigido á la Reina es improcedente. Ha continuado la suspensión de pagos. Madrid 15 á las 7'40 n.

Los trigueros han tenido una nueva reunión y han acordado acercarse al Gobierno sobre baja y aumento de la importación y que mejore la situación de los cereales; caso de que no acepte el Gobierno, presentarán una candidatura en las secciones frente á la ministerial.

Madrid 15 á las 7'45 n.

Está gravísimo el marqués de la Habana.

El Gobierno continúa sin presentar solución á la proposición triguera. El Sr. Gamazo ha tenido conferencias con los Sres. Puigcerver y Sagasta; reúnen los Ministros.

Madrid 15 á las 7'40 m.

En el Senado se hacen preguntas de escaso interés. Conferenciaron en el despacho de los Ministros los señores Capdepon, Pasquin, Abarzuza y Sagasta, manifestando que con lo sucedido en el Congreso el Sr. Sagasta ha sido contrariado.

Madrid 15 á las 11'55 n.

El Consejo ha aprobado la fórmula de la cuestión triguera que han convenido los Sres. Moret, Canalejas, Puigcerver y Gamazo; revelaránla mañana. Después de reunir las secciones, hablándose de la combinación militar. Se ha ofrecido la presidencia del Consejo de Estado al Sr. Moret, quien no la ha aceptado. Mañana se reanudará la discusión de la revisión arancelaria.

Madrid 16 á las 1 m.

En la fórmula de la triguera suprímese el derecho sobre los trigos nacionales, imponiéndolos á los extranjeros, que lo pagarán en las fronteras y se propone rogar á las empresas de ferro-carriles que hagan la baja de una peseta á los trasportes nacionales y el aumento de otra á los extranjeros.

En Consuegra se han hundido á causa de las lluvias varias casas del barrio de *El Imparcial*.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.
Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX

ESTABLECIMIENTO MONTANER SINDICATO, 2 Á 10 BARATURA VERDADERA

Liquidación de temporada en géneros para Señora y Caballero

Artículos para Señora

Franelas algodón	á	3 reales	cana
Pañetes para vestidos		5 ptas.	corte
Lanas apañadas para vestido		8 rs.	cana
Pañetes lisos pura lana		12	"
" dibujo pelo mochair		14	"
Paños para capas		15	"
Chaquetas y confecciones de paño		4 ptas.	una
Gerseys		2	"
Boas pluma		5	"
Refajos de punto pura lana		5	"

Pasamanerías novedad con rebaja de 50 á 75 por ciento de su valor. Notables y verdaderas rebajas en todos los artículos de esta Sección.

Artículos para Caballero

Cortes de trajes paten lana	á	5 ptas.	corte
" jerga azul ó negra		7	"
" pantalón paten lana		2	"
Tricots negros de 12 y 14 reales palmo		1 pta.	palmo
Ricos estambres negros ó azules		5 rs.	"
Camisetas algodón		2	"
" rusas		7	"
" de lana		13	"
Calcetines		1	par
Macferianes confeccionados		28 ptas.	uno
Capas Madrileñas		20	"
Capotes para Caza		12	"

Para niño—Trajes de punto lana confeccionados á 4 ptas. uno.

Del Centro General de Anuncios

SAN JOSÉ

FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO

DEL LICENCIADO

F. ANTICH É IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrió el 12 del actual. Cuenta con un Laboratorio dedicado exclusivamente á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos. Usará de agua esterilizada, ó exenta de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan. Cuando le lleguen de Paris los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente orinas, abonos, vinos, etc. Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2⁵⁰ pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada 2 pesetas

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto al vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Cuartera, 2, y plaza de la Libertad, 10.

Este opúsculo se vende al módico precio de 0.60 pesetas en la Librería Católica, Call 1.

LA ACREDITADA MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

EFFERVESCENTE

JOSE I. VALENTI
NOVENA EN HONOR DE SANTA PAULA
(Con licencia y aprobación eclesiásticas)

ANTIREUMÁTICO MARTORELL

Cura todas las dolencias conocidas con el nombre de *Reumatismo*, ya sea éste, *agudo*, *crónico inflamatorio*

PÍLDORAS MARTORELL CONTRA LA TOS

Calman inmediatamente la Tos y facilitan la expectoración

FARMACIA DE B. MARTORELL